

El papel de la prensa en la lucha contra la consolidación de la profesión médica en Buenos Aires, 1890-1900

Mauro Vallejo (*)

(*) orcid.org/0000-0002-1712-2181. Instituto de Investigaciones–Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. maurosvallejo@gmail.com

Dynamis
[0211-9536] 2017; 37 (2): 295-316
<http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362017000200003>

Fecha de recepción: de de 2015
Fecha de aceptación: de de 2016

SUMARIO: 1.—Introducción. 2.—Octubre de 1891: El «manosanta» Mariano Perdel y un hipnotizador español. 3.—Los magnetizadores y Onofroff, «un hermoso pedazo de naturaleza». 4.—Consideraciones finales.

RESUMEN: El objetivo de este artículo es poner de relieve el papel desempeñado por la prensa en las resistencias contra la consolidación de la profesión médica en Buenos Aires en la década de 1890. Se parte de la hipótesis según la cual las tribunas periodísticas fueron instancias esenciales tanto para la instauración del proyecto sanitario del gremio médico como para la prosecución de las luchas de quienes lo objetaron. Las columnas no sólo reflejaron los conflictos y negociaciones producidas, sino que formaron parte de las armas utilizadas por ambas partes. En otros términos, el periodismo fue, en gran medida, la arena y el material primordial de esas contiendas. En esta ocasión en particular intentamos mostrar, en base al estudio de unos pocos casos, los distintos modos a través de los cuales los enemigos de la medicalización recurrieron a la prensa a los fines de hacer oír sus reclamos. Sanadores, médicos extranjeros, magnetizadores e ilusionistas difundieron sus exigencias mediante distintas tácticas que giraban en torno a las publicaciones periódicas (a través de cartas abiertas, entrevistas y artículos desde los cuales se impugnaron las iniciativas de los profesionales). Incluso llegaron a editar publicaciones periódicas propias, que hasta el momento no habían recibido suficiente atención de los historiadores.

PALABRAS CLAVE: medicalización, curanderismo, prensa, Argentina, hipnotismo.

KEYWORDS: medicalization, quackery, press, Argentina, hypnotism.

1. Introducción

La consolidación de la profesión médica en la ciudad de Buenos Aires fue un largo proceso que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX, y que alcanzó sus resultados más visibles en las últimas dos décadas. Ese proceso fue el resultado de la confluencia de distintos factores, muchos de los cuales han recibido la atención de los historiadores que se han ocupado del período. La creación de sociedades médicas que dieron voz a los reclamos corporativos de los doctores, la edición de revistas especializadas, la inauguración de hospitales e institutos (laboratorios, centros de vacunación, etc.), la puesta en funcionamiento de organismos estatales encargados de velar por la higiene pública y el ejercicio de la medicina, fueron algunos de los pilares esenciales de una medicalización que era vista tanto más urgente cuanto que el rápido crecimiento poblacional ponía al desnudo las deficiencias estructurales de los centros urbanos¹. En efecto, la periódica irrupción de epidemias —comenzando por la traumática propagación de la fiebre amarilla de 1871 hasta los constantes brotes de cólera y viruela— fue un elemento que, de un lado, reveló las debilidades del sistema sanitario, y de otro, sirvió a los médicos para subrayar que sus reivindicaciones eran justas (sobre todo su clásica petición de acabar con modos alternativos de sanación)².

Todo ese derrotero estuvo acompañado desde el comienzo por constantes campañas dirigidas a regular y reprimir el accionar de sanadores populares. Ese tópico ha recibido también un marcado interés de parte de los historiadores³. Ellos coinciden en señalar que, debido a una serie de motivos, las medidas destinadas a perseguir a los curanderos arrojaron resultados más bien decepcionantes. Primero, desde el punto de vista de la historia del derecho, la falta tipificada como «ejercicio ilegal de la medicina» (identificada en la ley 1110 de la provincia de Buenos Aires, sancionada en

-
1. González Leandri, Ricardo. Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886. Madrid: CSIC; 1999. Sánchez, Norma Isabel. La higiene y los higienistas en la Argentina (1880-1943). Buenos Aires: Sociedad Científica Argentina; 2007.
 2. Armus, Diego. La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950. Buenos Aires: Edhasa; 2007.
 3. Di Liscia, María Silvia. Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina (1750-1910). Madrid: CSIC; 2003. Armus, Diego, ed. Entre médicos y curanderos: Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna. Buenos Aires: Norma; 2002.

1877, a la cual se dio alcance nacional a partir de 1891) fue durante todo ese tiempo una mera contravención, y no un delito, a la cual le correspondía sólo una pena monetaria. Esa situación normativa se modificó recién en 1921, cuando el curanderismo se incorporó al Código Penal⁴. Ello trajo aparejado que las autoridades sanitarias tuvieran que limitarse a imponer multas de dinero a sanadores que podían continuar con la oferta de sus remedios. Segundo, para muchos padecimientos y enfermedades la medicina del siglo XIX no era capaz de acercar soluciones positivas, a raíz de lo cual los sanadores profanos eran, para la mirada de los porteños, legítimos competidores de los doctores.

Las reconstrucciones históricas que han abordado esas batallas contra modos alternativos de sanación se han concentrado, dicho en términos generales, en algunas de las dimensiones del problema. Algunos trabajos han resaltado el valor del movimiento asociacionista de los doctores, pues la conformación de esos nucleamientos sirvió no solamente para forjar una identidad profesional más cohesionada, sino sobre todo para facilitar los contactos con las oficinas gubernamentales, a través de las cuales podían imponer su monopolio de la salud⁵. Otras investigaciones, en cambio, han reconstruido la guerra contra los curanderos en base al estudio de las leyes, reglamentaciones y medidas administrativas emprendidas por los profesionales para obstaculizar las iniciativas de los profanos. Ahora bien, esas luchas por la medicalización no estuvieron hechas sólo de normativas, penas y discursos académicos. Esa batalla no se dirimió exclusivamente en el terreno de las leyes, las multas y las justificaciones que los médicos podían hacer valer ante los representantes del sector político. Otras voces participaron de las contiendas. Y éstas se sucedieron en arenas más visibles. De hecho, el objetivo de este trabajo es poner de relieve el rol desempeñado por los medios de prensa en todos esos pleitos⁶. La imposición de un monopolio

-
4. Macagno, Mauricio. *Salus populi, suprema lex: control de la medicina y el arte de curar en Argentina y el monopolio de la corporación médica*. Un ensayo acerca de los antecedentes y motivos del delito de Ejercicio ilegal de la medicina, art. 208, Código Penal. Pensamiento Penal [publicación seriada en internet]. 2011 [citado en 10 Oct. 2014]. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/salus-populi-suprema-lex-control-medicina-arte-curar-argentina-monopolio-corporacion>.
 5. González Leandri, Ricardo. *Asociacionismo y representación de intereses médicos en Buenos Aires, 1852-1880*. *Asclepio*. 1998; 50 (2): 187-203.
 6. El papel desempeñado por la prensa en controversias culturales y sanitarias del período ha sido analizado, entre otros, por Whipple, Pablo. *La gente decente en Lima y su resistencia al orden republicano*. Lima: IEP; 2013; do Nascimento, Dilene y Duarte da Silva, Matheus.

médico de la salud afectó a múltiples aristas de la vida cotidiana de los sujetos, y por ende alteró variados y profundos aspectos del desenvolvimiento cultural (los lugares de trabajo, los divertimentos, la diagramación de las ciudades, la relación al propio cuerpo). Todas las modificaciones acarreadas por el afán de medicalización hallaron en la prensa periódica el foro privilegiado de su tratamiento público. Allí se hicieron escuchar críticas y respaldos a los modelos propugnados. Lo mismo sucedió con la batalla contra los sanadores que competían con los doctores. También en lo relativo a ese tópico las tribunas periodísticas cumplieron un rol esencial.

Los estudios que han analizado los cruces producidos a fines del siglo XIX entre el discurso médico y el literario, han postulado, de un lado, que el desenvolvimiento mismo de la profesión médica descansó en la producción de un género narrativo centrado en el caso y en la propagación patológica⁷, y de otro, que la disciplina apostó fuertemente a «la escritura como instrumento pedagógico»⁸. Tales ensayos tienen el mérito de indicar que el nexo entre la ciencia médica y la escritura no fue accidental ni esporádico. No lo fue porque la medicina no podía prescindir, dada la envergadura de las modificaciones culturales implicadas en su proyecto, de la tribuna periodística. Algún día habrá que re-escribir el pasado de la medicalización como la historia de los pactos de lectura, hechos de adoctrinamientos y persuasiones, a través de los cuales el modelo médico fue difundido a fuerza de tinta y papel. En esta ocasión nos ocuparemos del revés de esa historia. Pues a la prensa recurrieron asimismo las voces que planteaban caminos alternativos. Dicho en otros términos, el recurso a la prensa fue también una de las armas usadas por los actores que eran las víctimas directas de los deseos de los doctores. A ese recurso apelaron, de manera más o menos directa, los sanadores que eran mirados con recelo por los profesionales. En la circulación de publicaciones periódicas se encarnó entonces uno de los frentes de resistencia contra el afán de medicalización de fines de siglo. Ese proceso de respuesta tomó formas distintas. Si bien los curanderos populares difícilmente tenían acceso a las columnas de la prensa general, sí

«Nao é meu intuito estabelecer polémica»: a chegada da peste ao Brasil: análise de uma controversia, 1899. Hsit. Cienc. Saude – Manghinos. 2013; 20 (1); 1271-1285.

7. Nouzeilles, Gabriela. Ficciones somáticas. Naturalismo, nacionalismo y políticas médicas del cuerpo (Argentina 1880-1910). Rosario: Beatriz Viterbo; 2000.
8. Salto, Graciela. El efecto naturalista. In: Rubione, Alfredo, dir. La crisis de las formas. Historia crítica de la literatura argentina, Volumen 5. Buenos Aires: Emecé; 2006, p. 133.

podían hacer oír su voz por intermedio de redactores e intelectuales que se mostraban de acuerdo con sus argumentos y hábitos (o a través de secciones pagas de los diarios). Por el contrario, algunos médicos extranjeros, muchas veces perseguidos también por los doctores locales, sí contaban con aquel acceso, y en más de una ocasión lo hicieron valer. Una alternativa distinta podía consistir, por otro lado, en la creación de publicaciones que velada o abiertamente cuestionaran las pretensiones monopólicas de la medicina. A lo largo de este artículo intentaremos ilustrar cada una de esas estrategias mediante la recuperación de casos que resultan paradigmáticos. Para este estudio de casos nos hemos concentrado en la década final del siglo, por un motivo muy claro. Se trata del momento en que termina de afianzarse el aparato sanitario argentino, sobre todo gracias a la definitiva regulación del Departamento Nacional de Higiene en 1891⁹. Ello puso fin a las constantes disputas que las anteriores instituciones sanitarias del país mantenían a propósito de la jurisdicción y las prerrogativas de cada una. Ese giró reforzó, por otro lado, la persecución a curanderos y sanadores populares.

Los numerosos fragmentos periodísticos que, prestando voz a los reclamos de los sanadores o subrayando las consecuencias indeseadas del proyecto médico, iluminaron los frentes de resistencia contra el avance profesional, hicieron mucho más que reflejar en el papel escrito las peripecias de batallas que discurrían en el ámbito de las medidas administrativas o las penas culinarias. Por el contrario, la tesis que queremos desplegar aquí es que aquellas páginas fueron piezas esenciales de esas luchas.

2. Octubre de 1891: El «manosanta» Mariano Perdriel y un hipnotizador español

Iniciaremos nuestro recorrido con dos casos contrapuestos. El primero de ellos tiene que ver con los conflictos que tuvo con las autoridades uno de esos curanderos que proliferaban en Buenos Aires a fines de siglo. Su caso, tal y como veremos, sirvió para que en uno de los principales diarios del país se imprimiera una férrea crítica contra las ansias médicas de terminar

9. Gonzalez Leandri, Ricardo. José María Ramos Mejía. Médico, intelectual y funcionario del Estado (1870-1900). In: Alvarez, Adriana, Carbonetti, Adrián, eds. Saberes y prácticas médicas en la Argentina. Un recorrido por historias de vida. Mar del Plata: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata; 2008, pp. 95-133.

con las prácticas curativas de los individuos que no habían frecuentado la universidad. Ese breve episodio, en el cual la afrenta contra la medicalización supuso la mixtura de las voces del sanador y de un periodista letrado, es un claro ejemplo de una de las modalidades mediante las cuales el cuestionamiento a las políticas sanitarias podía ser tematizado desde las tribunas de la prensa general. El segundo caso tiene que ver, en cambio, con las dificultades que debió enfrentar un extranjero que decía poseer título médico, pero que durante mucho tiempo se negó a someterse al correspondiente examen de reválida. La narración de ese altercado nos permitirá mostrar mecanismos alternativos mediante los cuales las voces heterodoxas hicieron llegar su mensaje a través de órganos de prensa. En efecto, el español del que hablaremos contó con recursos más certeros para hacer oír su parecer.

Por un extraño azar, las historias de esos dos individuos se cruzaron en un punto muy sensible. Ambos fueron acusados de ejercicio ilegal de la medicina el mismo día de octubre de 1891¹⁰. Pero uno y otro pusieron en evidencia modos disímiles en que la objeción a los deseos médicos podía ser embanderada desde la prensa.

El primer caso es el de Mariano Perdriel, un curandero de origen argentino y muy popular, que llevaba a cabo sus actividades en la ciudad capital, en el barrio de Flores. Su caso, amén de figurar en las columnas de varios matutinos de la ciudad, desencadenó un extenso debate entre dos de las empresas periodísticas más modernas y emblemáticas del período, *El Diario* y *La Nación*. Ambos órganos de prensa asumieron posiciones encontradas sobre el personaje, sin que podamos postular *a priori* que ello respondiera a una línea editorial o ideológica afianzada en el tiempo. Lo más importante es que en las páginas del matutino fundado por Bartolomé Mitre (*La Nación*) se publicaron numerosas columnas en las que no solamente el redactor vertió sus críticas a las pretensiones de los médicos porteños, sino que se prestó tribuna a las declaraciones del curandero.

El episodio que aquí interesa se desencadenó gracias a una extensa nota publicada en *El Diario* el 4 de octubre de 1891¹¹. En ella, además de dejar constancia de la buena aceptación que el método curativo de Perdriel (consistente en colocar la mano sobre la zona enferma) gozaba entre

10. Departamento Nacional de Higiene. *La Nación*. 9 Oct 1891: 2.

11. Mano Santa. El curandero Mariano Perdriel, Incurables e imaginarios. *El Diario*. 4 Oct 1891: 1.

las familias distinguidas de la ciudad, se cuestionaba la realidad de los padecimientos por los que el sanador era consultado. Según el periodista, quienes se dirigían a Perdriel eran «enfermos imaginarios», es decir, personas que creían tener males que sólo existían en su mente. Ese comentario aciago movió a *La Nación* a emprender una nutrida campaña de defensa del curandero, que rápidamente se transformó en un ataque a la profesión médica local. El día 9 de octubre se imprimió la primera de las numerosas crónicas entusiastas sobre Perdriel¹². Junto con lamentar los «errores de apreciación» de su colega de *El Diario*, el redactor de esa nota se dedicaba a dejar asentados los siguientes puntos. Primero, que los representantes de la ciencia, en vez de mirar con recelo al curandero, deberían más bien observar y estudiar de cerca los fenómenos. Segundo, que su labor no suponía una competencia a los médicos, pues se dedicaba a «aquellos que los médicos reputan incurables». A ese respecto, el redactor informaba que el Consejo de Higiene ya lo había citado con anterioridad, a consecuencia de la denuncia de un médico extranjero. Luego de oírlo y persuadirse de que su tratamiento no acarrea los peligros del curanderismo, decidieron no aplicarle multa alguna. El periodista insistía, en efecto, que Perdriel no recetaba brebajes peligrosos, y que por ende su labor no implicaba un riesgo para la salud general. Tercero y último, la nota contenía una frontal recriminación a la actitud de aquellos que se burlaban de fenómenos que no comprendían y no es aventurado sospechar que esa crítica iba dirigida en parte a los médicos:

«¡Qué mucho que se burlen del hombre que cura con la mano cuando hace pocos años se consideraba charlatanes de feria a los magnetizadores! No hace mucho que después que hombres competentes observaron y comprobaron los fenómenos de la sugestión, se dio entrada en el reino de la ciencia al hipnotismo».

Al día siguiente, en el mismo espacio del diario, el periodista publicaba una presunta carta recibida a propósito de Perdriel, firmada con el pseudónimo de «Profano»¹³. Esta vez la diatriba contra la corporación médica aparecía sin velos. Merced a un tono burlesco e irónico, el autor se dirigía

12. Mariano Perdriel. El hombre que cura con las manos. *La Nación*. 9 Oct 1891: 2.

13. Mano Santa - Panza Santa - Pata Santa. Tres personas distintas y un solo prodigio verdadero. Los médicos se van. ¡Ni falta que hacen!. *La Nación*. 10 Oct 1891: 2.

al sanador para destacar cuán superior eran sus conocimientos a los de los egresados de la escuela de Medicina:

«Los médicos no saben otra cosa que hacer experiencias en el cuerpo de cualquiera. Se acercan a la cama de los enfermos con aire grave, se calan los lentes con mucha gracia (...), y después de tomar el pulso, de manosear al paciente, estrujarlo, ordenarle hacer visajes como quien guarda buches de agua, le sueltan muy frescos y convencidos de su ciencia e importancia, esta sentencia amarga: parálisis, apoplejía, enemas, ventosas y diez purgas (...). Estudian para borricos, escriben tesis para envolver patatas».

Profano proponía luego cerrar las facultades de medicina, pues según su opinión nadie necesitaba de los doctores. Ese ataque concluía con dos argumentos que estaban a la orden del día. En primer lugar, se cuestionaba el derecho de las autoridades a inmiscuirse en las elecciones individuales y los hábitos:

«¿y mis derechos? ¿acaso no puedo yo disponer de mi pellejo a mi antojo y curarme con cualquier sustancia? ¿Por qué han de intervenir los médicos en mi casa y han de obligarme a que siga un régimen de tanta higiene, de tanto aseo y?».

En segundo lugar, se apelaba a la dudosa veracidad de la teoría de los microbios. Según el autor de la misiva, los médicos mismos eran quienes criaban microbios para luego esparcirlos y asegurarse una clientela. Para colmo de males, los galenos estaban tan convencidos de la existencia de esos microorganismos, que «hoy tiene V. microbios hasta en la hostia sagrada»¹⁴.

Las ulteriores columnas de *La Nación* son igual de valiosas para nuestro cometido. Fundamentalmente porque en ellas se filtra, con mediaciones más o menos acentuadas, la propia voz de Perdriel. El día 13 de octubre se publica una larga entrevista al sanador, en la cual él es descrito como un hombre sencillo, de aspecto modesto, desprovisto de la aparatosidad o el

14. Se trata seguramente de una ironía acerca de un conocido trabajo de Lagleyze; Lagleyze, Pedro. El beso a las reliquias. Revista Argentina de Ciencias Médicas. 1884; 2 (3): 79-81. Por otro lado, en esos mismos días aparecía en una de las revistas médicas de la ciudad un artículo en que se proponía la prohibición del hábito de tomar mate, pues la bombilla podía funcionar como canal de transmisión de la sífilis; Pacheco, Román. La sífilis y el mate. Anales del Círculo Médico Argentino. 1891; 14; 126-128.

exotismo que cabría esperar de un curandero¹⁵. En sus declaraciones, Perdrriel combina de forma astuta críticas bien claras a la corporación médica, y la intención de no enfrentarse con las autoridades de ese gremio. De un lado, al declarar que siente como un deber aplicar su poder curativo sobre «pobres enfermos que muchas veces no tienen ni para pagar el médico», denuncia el estado de cosas que desde siempre había tornado natural la pervivencia del curanderismo. De otro lado, ante la pregunta sobre qué haría si el consejo de higiene le prohibiese proseguir con sus curas, respondió que simplemente obedecería, pues él no pretendía contrariar a las autoridades. Por último, interrogado sobre los ataques de los que era víctima, Perdrriel, sin decirlo abiertamente, aprovechaba para sostener que el peligro no era él, sino los curanderos y médicos extranjeros que llegaban al país solamente para enriquecerse: «Yo soy hijo de esta tierra, criollo puro y no vengo a estafar a nadie, como muchos sinvergüenzas. ¿Y mis compatriotas me tratan así?».

Al día siguiente, el mismo periódico publicó una extensa crónica del encuentro que un día antes el curandero había tenido con los miembros del Consejo de Higiene¹⁶. Según el informe, Perdrriel había asistido acompañado de un abogado, y en el lugar se hallaban varios diputados, médicos y periodistas que tenían interés en seguir de cerca los sucesos. El Consejo tenía la voluntad de aplicarle el castigo que correspondía por ejercicio ilegal de la medicina. Por motivos de espacio no habremos de analizar en detalle esa nota, pero apuntemos que allí se refería que Perdrriel había mostrado *in situ* la veracidad de sus poderes curativos, y que los profesionales habían decidido postergar una resolución sobre el caso. El cronista agregaba al respecto: «Efectivamente, D. Mariano es un hombre medicina, é inspirándose los médicos en un espíritu humanitario, desprendiéndose del amor propio y de la preocupación de escuela, deberían recetar a sus enfermos incurables las manipulaciones de D. Mariano».

Los fragmentos analizados hasta aquí son solamente una pequeña muestra de las numerosas notas periodísticas que por esos días se hicieron eco de un caso que había logrado convocar la atención de los porteños¹⁷.

15. Mariano Perdrriel. Mano Santa. Apuntes biográficos. Habló el buey y dijo mu. La Nación. 13 Oct 1891: 2.

16. D. Mariano ante el Consejo. Sesión a puerta cerrada. Prueba al canto. Contestación oportuna. La Nación. 14 Oct 1891: 2.

17. Del resto de las notas, cabe mencionar una aparecida en *Sud-América* —una empresa periodística gestionada por ilustres miembros de la elite política y cultural de la ciudad—, en la cual los argumentos lanzados por *La Nación* alcanzaban su máximo nivel de desarrollo: «Ahora bien,

El caso de Perdriel no fue, de todas maneras, excepcional, máxime en un momento en que la represión de los sanadores estaba a la orden del día. Lo que sí fue inusual fue el volumen de artículos publicados acerca de su figura. Lo más valioso es reconocer que su altercado con las autoridades sanitarias sirvió a algunos de los órganos de prensa más leídos y prestigiosos de la ciudad para ventilar críticas bien directas al proceder de la medicina. Si bien la buena relación que Perdriel mantenía con algunos miembros de las elites políticas de Buenos Aires pudo haberle facilitado el acceso a las columnas periodísticas, lo que en su caso aparece de modo más ostensible es el propio interés de los diarios por aprovechar ese conflicto para esgrimir impugnaciones contra diversos matices del avance de la medicalización.

Muy distinto fue el caso de Alberto Díaz de la Quintana, el médico español que por esos mismos días también debió enfrentar una acusación de ejercicio ilegal de la medicina. La reconstrucción de su historia sirve para visibilizar mecanismos alternativos merced a los cuales la tribuna escrita podía ser utilizada para socavar el proyecto de los doctores. Este español había llegado al país a mediados de 1889, y de inmediato había instalado un consultorio de hipnotismo, publicitado mediante sofisticados avisos que se imprimieron en diversos diarios de la ciudad¹⁸. Esa empresa logró cierto éxito entre el público local, lo cual despertó el recelo de la Oficina de Higiene. Dado que en sus avisos el forastero afirmaba poseer título médico, las autoridades le exigieron que rindiera un examen de reválida, tal y como lo exigían las normas vigentes por ese entonces¹⁹. El español

falta saber hasta qué punto está el consejo de higiene en su derecho. Si ejercer la medicina consiste en administrar toda clase de porquerías y hacer detripamientos a la alta escuela (...) forzoso es convenir que no están de más ni el consejo ni las facultades autocráticas de que está investido. Mas si por el contrario se puede ejercer la medicina, o sea curar las dolencias físicas de la doliente humanidad sin apelar a ninguno de los recursos que requieren una ciencia adquirida a fuerza de estudios y observaciones, oh! entonces me parece que el H. Consejo se sale de la raya, y demuestra lo que desgraciadamente es una convicción arraigada en la generalidad del público, a saber: que la medicina patentada elimina mayor cantidad de pacientes que los que buenamente desaparecerían entregados a la exclusiva acción de la naturaleza. (...)». En plena medicina. El Consejo de Higiene versus Perdriel. Sud-América. 15 Oct 1891: 2.

18. Poco antes de su viaje hacia la Argentina, Díaz de la Quintana ya había realizado algunas intervenciones en el campo del hipnotismo en España; Graus, Andrea. Hypnosis in Spain (1888-1905): From Spectacle to medical Treatment of Mediumship. *Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*. 2014; 48 (1): 85-93.
19. González Leandri, Ricardo. La profesión médica en Buenos Aires: 1852-1870. In: Lobato, Mirta, ed. *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Mar

se negó durante muchos meses a someterse a la evaluación, razón por la cual recayeron sobre él advertencias y multas por practicar ilegalmente el arte médico.

Díaz de la Quintana recurrió desde bien temprano al arma periodística para exteriorizar sus reclamos y puntos de vista. Más aún, ese uso de la escritura fue llevado a cabo en varios tiempos, y de formas divergentes, todo lo cual torna su caso sobremana aleccionador. Sabiendo que los médicos extranjeros eran vistos con malos ojos en su nuevo lugar de residencia, el español decidió mostrar ante el público porteño su pericia en materias médicas. Así, poco después de su arribo publicó 16 artículos sobre la Higiene en los niños en el diario más importante de la comunidad española residente en Argentina (*El Correo Español*). Esas entregas se imprimieron entre el 19 de junio y fines de octubre de 1889. Por otro lado, en esos mismos meses fundó y dirigió dos revistas de vida efímera. La primera de ellas se tituló *Higiene*. Sobre ella contamos con muy poca información, pues no han sobrevivido ejemplares y tampoco conocemos exhaustivamente su contenido exacto. Lo poco que sabemos de ella proviene de unos escasos extractos reproducidos en la prensa periódica²⁰. El segundo emprendimiento editorial fue una revista llamada *Hipnotismo y sugestión*, cuyo primer número se distribuyó el 15 de Septiembre de 1889. Sobrevivió hasta marzo del año siguiente, y contó en total con 9 números. Tampoco se han conservado ejemplares de esa publicación en archivos o bibliotecas de Buenos Aires, lo cual es un síntoma evidente de la mala acogida que le fue deparada por los médicos porteños. En efecto, estos últimos no hicieron ninguna mención a ella en las revistas médicas que por ese entonces se editaban en la ciudad. De todas maneras, acerca de *Hipnotismo y sugestión* tenemos algunos datos relevantes, sobre todo porque los sumarios de sus números fueron impresos en dos diarios de la ciudad, *El Correo Español* y *Sud-América*. Casi todos los números contaban con artículos clínicos de su director, referidos a curaciones hipnóticas obtenidas en su consultorio inaugurado en Buenos Aires. El resto de los materiales eran, casi en su totalidad, textos clínicos o teóricos de autores franceses, muy probablemente

del Plata: Biblos / Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata; 2006, pp. 21-53.

20. Por ejemplo, en *El Correo Español* del día 26 de Octubre de 1889 se imprimió un texto de Díaz de la Quintana titulado «Desinfección de las manos». Iba acompañado de una advertencia que aclaraba que había sido extraído de la revista *Higiene*.

sacados de la *Revue de l'hypnotisme expérimental et thérapeutique*, editada en Francia desde 1887 bajo la dirección de Edgar Bérillon.

Sería por cierto interesante ubicar esas iniciativas editoriales de Díaz de la Quintana en el contexto científico porteño, sobre todo en lo atinente al desarrollo del hipnotismo en esas latitudes²¹. En este artículo vale empero remarcar otros aspectos. Siendo que el español se topó con la animadversión de los médicos argentinos apenas llegó al país, eligió dos vías para enfrentarla: de un lado, al igual que los demás sanadores acusados de ejercicio ilegal de la medicina, se limitó a pagar las multas mientras continuaba con sus labores clínicas; de otro lado, hizo pie en la prensa y en la escritura para poner de manifiesto su derecho a tratar asuntos ligados a la salud. Esas estrategias adquieren quizá toda su significación *a posteriori*, cuando son leídas a la luz de los eventos ulteriores. De hecho, en los posteriores y más resonados altercados de Díaz de la Quintana con las autoridades sanitarias, la prensa será un arma muy explotada por uno y otro bando.

Recién dos años después de su llegada al país, y luego de haber recibido en varias ocasiones las advertencias de las autoridades, en octubre de 1891 —esto es, en el instante en que las campañas contra los curanderos alcanzaron su punto más alto— Díaz de la Quintana fue forzado a rendir el examen de reválida. Pues bien, ese giro en su historia fue acompañado por toda una serie de contribuciones en la prensa periódica, destinadas tanto a defender la posición del extranjero como a atacarla. La primera estocada fue lanzada por el principal implicado. Después de haber sido acusado de ejercicio ilegal de la medicina (el 9 de octubre), y de haberse visto obligado a aceptar el demorado examen, Díaz de la Quintana usó las columnas de *El Correo Español* para responder la arremetida de los médicos. En los días 18 y 19 de octubre publicó dos entregas de una serie titulada «Contribución al estudio del tratamiento de las enfermedades por la imposición de las manos sobre las regiones enfermas en el hombre», que quedó inconclusa. El presunto objetivo de esos textos era analizar el sistema curativo de Perdriel, acusado al igual que él de curanderismo. En otras palabras, la táctica de Díaz de la Quintana puede ser traducida del siguiente modo. Dado que los médicos locales lo habían humillado doblemente —de un lado, acusándolo de ejercicio ilegal de la medicina, y de otro, poniéndolo en pie de igualdad

21. Vallejo, Mauro. Buenos Aires mesmérica. Hipnosis y magnetismo en la cultura y la ciencia de la capital argentina (1870-1900). Revista Iberoamericana. 2014; 14 (56): 7-26.

con un curandero de barrio—, el director de *Hipnotismo y sugestión* quiso dejar en claro dos cosas: primero, que los médicos se excedían en sus atributos al perseguir con ese encono a otros trabajadores de la salud, y segundo, que él sabía tanta o más medicina que sus opositores.

De hecho, cada una de las facetas de su táctica quedó encarnada en los dos artículos que llegó a publicar. Esa *Contribución* quedó inconclusa, y llegaron a imprimirse solamente dos partes. En la primera de ellas, Díaz de la Quintana celebraba los esfuerzos que los médicos realizaban en su afán de combatir las enfermedades; no obstante ese diagnóstico no conllevaba una diatriba contra los curanderos, puesto que «al empirismo se debe mucho de lo que es conocimiento médico y el curandero es un empírico que algo bueno deja tras de sí cuando observa y estudia lo que hace»²². Más aún, el establecimiento de una lucha entre profesionales titulados y curanderos era una alta ofensa «contra la dignidad médica». Ese razonamiento era seguido de una denuncia en la que no es difícil leer las amargas acusaciones de Díaz de la Quintana hacia el Departamento nacional de Higiene:

«Es lástima grande y causa ciertamente honda pena, considerar que, así como el pequeño coágulo suspende la actividad funcional del ser entero, un insignificante grupo de médicos, pueda enfermar toda una colectividad de ellos, desacreditando ante la opinión pública con sus actos, a los que viven del estudio, de la clientela, de sus propios esfuerzos, sin taparse con esas anchas y cómodas capas que los poderes públicos dan para abrigo de sus favoritos».

Ahora bien, todos esos planteos debían ser solamente el prefacio del argumento central de esa *Contribución*, cuyo cometido era estudiar de cerca la curación de enfermedades por la imposición de manos, el cuestionado método de Perdiel²³. Al parecer, el español dejó su ensayo sin terminar, y alcanzó a publicar sólo una segunda parte. Esta última, por extraño que resulte, era una extensa descripción anatómica de la mano. De forma más bien torpe, esa segunda entrega fue quizá el modo en que Díaz de la Quintana eligió recordar a sus acusadores que él también poseía conocimientos de medicina académica y descriptiva.

-
22. Contribución al estudio del tratamiento de la enfermedades por la imposición de las manos sobre las regiones enfermas en el hombre (primera parte). El Correo Español. 18 Oct 1891: 1.
 23. Contribución al estudio del tratamiento de la enfermedades por la imposición de las manos sobre las regiones enfermas en el hombre (segunda parte). El Correo Español. 19 Oct 1891: 1.

Los enemigos de Díaz de la Quintana contestaron con las mismas armas. De hecho, en los días posteriores aparecieron varios artículos que, con el supuesto fin de informar el resultado negativo de la prueba, se burlaban groseramente de las capacidades del español. El artículo más detallado fue tal vez el incluido en *El Diario* del 31 de octubre de 1891. Esa columna nos aporta, de un lado, una valiosa confirmación de la buena acogida que el consultorio de Díaz de la Quintana halló entre los porteños. De hecho, en el periódico se recordaba que el inmigrante «ha tenido su apogeo. Su casa se llenaba de crónicos y no le han faltado cartas de complacencia en que constaba que había devuelto la vista a los ciegos y movimiento a los paralíticos»²⁴.

De otro lado, de esas líneas se desprende que el Departamento de Higiene había reprendido en varias ocasiones a Díaz de la Quintana por negarse a la reválida:

«El Departamento de Higiene agotó los medios de persecución contra este curandero encubierto y practicado bajo el amparo de diplomas que se decían expedidos por facultades dignas de todo respeto. Muy válidos los títulos en la jurisdicción que se expidieron, pero inútiles en este país porque no habían sido revalidados».

Por último, el tramo central del artículo del diario de Manuel Lainez narra, en tono burlesco, el rotundo fracaso del español en el examen rendido ante un jurado compuesto por González Catán, Mallo, Basterrica, Hernández, Udaondo, Lagleyze y algunos colegas más. El redactor de la crónica reproducía algunos de los presuntos fragmentos de la prueba, en la cual quedó en evidencia la ignorancia en materia médica de parte del evaluado:

«[Al Dr. Lagleyze] Le llegó el turno de preguntar sobre clínica oftalmológica.

Dígame, señor, tratamiento de la conjuntivitis catarral aguda (lo más sencillo).

Pues, hombre, estoy malito, no recuerdo.

1. ¿Qué le parece el nitrato de plata?

2. Hombre, no es malo, pero no se le usa sino muy poco.

3. Diga Vd. qué le parece.

4. Ya le diré a Vd. Lo mejor es hollín de cocina desleído en agua.

24. Reprobado por unanimidad. *El Diario*. 31 Oct 1891: 2.

En este momento una estruendosa carcajada resonó en toda la sala y el examinando escapó despavorido en medio de la algazara de los muchachos que gozaban bajo la dirección del Dr. Lagleyze».

Sud-América, por su parte, también se hizo eco del episodio. Luego de describir al español como «un señor extranjero que ostenta en su casa un gran chapón de metal con anuncios estrambóticos sobre grandes y maravillosos tratamientos por la electricidad», el diario advertía que el examen de reválida había sido un fracaso estrepitoso, a punto tal que todos tuvieron la impresión de que el evaluado «no parecía haber abierto en su vida un texto de medicina ni nada que se le parezca»²⁵.

Díaz de la Quintana fue uno de los tantos médicos extranjeros que en esos años padecieron las campañas de control y represión de los profesionales argentinos. Al igual que con Perdriel, lo que torna su caso si no excepcional, sí al menos extraordinario, es la amplia atención que recibió de parte de los diarios de la época. Dado que los conflictos del director de *Hipnotismo y sugestión* continuarán hasta comienzos de 1893, y dado que esa persistencia muestra bien a las claras la ineficacia de las medidas legales y represivas lanzadas contra ese tipo de sanadores²⁶, es evidente el valor que en esas batallas poseían las intervenciones periodísticas. Ellas podían lograr tanto o más que los castigos monetarios o administrativos, y es por ello que ambos bandos depositaron tantas esperanzas en sus resultados.

-
25. Vida medical. Sud-América. 12 Nov 1891: 1. El español respondería tiempo después con acusaciones similares, sobre todo desde las columnas del diario más vendido en el país, *La Prensa*. Entre octubre y diciembre de 1892 hizo imprimir allí no solamente ataques contra el proceder del director del Departamento Nacional de Higiene, José María Ramos Mejía, sino incluso un texto en que denunciaba a Tiburcio Padilla, un célebre higienista, de plagiar a autores españoles, agregando que esa falta era común entre los médicos argentinos, que se dedicaban a repetir a sus pares extranjeros; Publicaciones varias. *La Prensa*. 14 Nov 1892: 4.
26. «El Departamento Nacional de Higiene ha multado con 200 pesos al Dr. Díaz de la Quintana por (...) lo de siempre: el ejercicio ilegal de la medicina. [¿]Hasta cuándo seguirá este doctor burlándose de nuestras leyes, sin que se le aplique las penas con todo rigor? Ningún daño deben de hacerle las continuas multas que se le aplican, y debe producirle pingües ganancias la profesión clandestina que ejerce, cuando las satisface sin pestañear. El negocio es espléndido, pues suponiendo que gane 1000 pesos mensuales, retira 200 de multa para el Consejo, quedándole 800 libras de polvo y paja», Multa al Dr. De la Quintana. *Sud-América*, 26 Mar 1892: 2.

3. Los magnetizadores y Onofroff, «un hermoso pedazo de naturaleza»

Durante la década de 1890 se sucederían las peleas contra sanadores populares y los médicos extranjeros, y en muchas de esas ocasiones la prensa sería un poderoso recurso para los actores sociales que cuestionaban la legitimidad del proyecto sanitario de los médicos. Más que documentar esos ejemplos ulteriores, quisiéramos detenernos brevemente en casos de otro tenor, que sirvieron de la misma forma para exhibir el valor estratégico de la prensa para luchas culturales como la que nos ocupa. Los mecanismos de control de los profesionales recayeron sobre otros individuos que tenían participación menos clara en el mundo de la salud, pero que de todas maneras eran vigilados de cerca por los doctores. Fue el caso de los espiritistas e ilusionistas (o magnetizadores de teatro).

Algunos estudios han mostrado que ya durante la década de 1880 los prestidigitadores que actuaron en Buenos Aires tuvieron problemas con las autoridades sanitarias, sobre todo porque éstas pretendían prohibir el uso del hipnotismo en ese tipo de espectáculos²⁷. Dos célebres ilusionistas, Guyot de Torcy y Enireb, fueron víctimas de esas persecuciones en 1889 y 1891 respectivamente. Pero es el caso de otro artista el que mejor sirve para nuestro argumento. Nos referimos a la visita que el mundialmente conocido Onofroff realizó a Buenos Aires entre marzo y junio de 1895²⁸.

Un elemento que de inmediato tomó relieve en ese episodio tuvo que ver con las divergentes tomas de posición de los médicos. Una primera paradoja puede ser señalada entre, por un lado, la decisión de los integrantes del Departamento Nacional de Higiene de prohibirle el uso del hipnotismo en sus shows teatrales —respaldada por varias columnas en los diarios escritas por algunos doctores locales—, y por otro, la actitud de verdadera curiosidad hacia los poderes de Onofroff, asumida por varios médicos, incluidas algunas autoridades de aquel Departamento. El análisis de esas paradojas nos permitiría adentrarnos en estratos de la cultura científica local que recientemente han recibido una valiosa luz²⁹. En efecto, veríamos

27. Fernández, Mauro. *Historia de la magia y el ilusionismo en la Argentina. Desde sus orígenes hasta el siglo XIX inclusive*. Buenos Aires: sd; 1996.

28. Vallejo, Mauro. Onofroff en Buenos Aires (1895). Apogeo y la caída de un ilusionista. *Prismas. Revista de historia intelectual*. 2014; 18: 111-131.

29. Quereilhac, Soledad. *Cuando la ciencia despertaba fantasías. Prensa, literatura y ocultismo en la Argentina de entresiglos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno; 2016.

que algunos de los médicos tildados generalmente de positivistas asumían la existencia de la telepatía y consideraban que ese tipo de fenómenos merecían la atención de la ciencia. De todas formas, nos alejaríamos de nuestro interés actual.

El episodio de Onofroff nos interesa ahora exclusivamente por el modo en que propició la actualización de algunas voces contrarias al accionar de los médicos, que hicieron llegar sus mensajes a través de la prensa porteña. Podríamos dividirlos en tres vertientes. La primera de ellas tiene que ver con la manera en que algunos diarios de la ciudad, sobre todo los pertenecientes a las comunidades extranjeras, criticaron la actitud de las autoridades sanitarias ante el ilusionista.

«El Consejo de Higiene, del cual se conoce el inmenso deseo de hacer hablar de él y de ocuparse de cosas que no le conciernen, ha hecho comparecer ante él al Sr. Onofroff, que no tuvo dificultad para demostrar a la docta asamblea hasta qué punto sus experiencias eran sorprendentes e inofensivas. El areópagó, sin haber entendido nada, ha dado los permisos necesarios»³⁰.

La segunda estaría conformada por los enunciados que, retomando el argumento que ya había aparecido en relación a Perdriel, señalaron, de un lado, que Onofroff daba muestras de mayor pericia que los doctores en el manejo de la hipnosis, y de otro, que los profesionales debían tomar al ilusionista como una realidad a estudiar, y no como un individuo a reprender. Por esos días Osvaldo Saavedra fue quien mejor logró atrapar esas premisas en un texto conciso, aparecido en el periódico *El Tiempo*. El escrito en cuestión comienza utilizando la figura de Pasteur para ejemplificar que lo importante no es tener diplomas sino conocimiento. El sabio francés, por caso, revolucionó la medicina sin ser médico. El avance del saber humano residiría, en la visión de Saavedra, en la lucha constante entre los que buscan la verdad y los que, movidos por tales o cuales intereses, entorpecen ese recorrido. Una de esas verdades sería el magnetismo, que había debido atravesar innumerables desconfianzas e impugnaciones por parte de quienes no aceptaban reconocer lo indudable. Charcot le devolvió su prestigio, a pesar de que el «hipnotismo no le da ninguna novedad al asunto, sino la novedad de la palabra». En efecto, según el autor la medicina no aportó mejores esclarecimientos para el campo de fenómenos magnéticos, y no

30. Odeon. Le Petit Journal. 15 Mar 1895: 2.

era posible hablar de un avance del conocimiento respecto de lo que afirmaba Mesmer en sus obras. Por ese motivo, no había especialistas en el sentido estricto de la palabra. De acuerdo con el autor, lo que sí existían, al menos a nivel local, era de un lado, un sujeto como Onofroff, capaz de producir realidades que merecían estudio, y de otro, autoridades médicas que, sabiendo poco, debían abstenerse de prohibir lo que aquel enseñaba.

«No hay facultativos propiamente sobre magnetismo. Se puede hablar mucho, pero se sabe poco. Así es que cuando el Consejo de Higiene ha llamado a Onofroff y le ha limitado la facultad de funcionar, ha ejercido un acto de autoridad científica de la materia. ¿Está seguro el Consejo de que el magnetismo aplicado hasta producir la fascinación es menos nocivo que hasta el grado de letargia?

(...) ¿Está seguro el Consejo que no se puede transmitir una enfermedad magnetizando en cualquier grado?

(...) La ciencia para enseñar empieza por aprender, aprender de la naturaleza.

Onofroff es un hermoso pedazo de naturaleza para investigar verdades no esclarecidas.

¿Se puede sugestionar sin contacto?

¿Se puede sugestionar a la distancia?

¿Se puede sugestionar a plazos?

Hay dudas y disidencias. Es una oportunidad que se ofrece a los médicos para investigar la verdad»³¹.

La tercera vertiente resulta del modo en que los espiritistas porteños aprovecharon las experiencias realizadas por Onofroff en los teatros de la ciudad. La principal revista de uno de los grupos locales publicó diversos artículos sobre esos hechos, los cuales sirvieron a los kardecianos como excusa para reforzar su ataque contra los médicos³². De esta última tarea se ocupó Ovidio Rebaudi, uno de los principales intelectuales del espiritismo porteño, en uno de los textos publicados en la *Revista Constancia* a comienzos de abril de 1895. En esas páginas se reiteraba de alguna forma la diatriba enunciada por Saavedra, pues nuevamente se ponía de manifiesto la poca pericia que los doctores tenían en el estudio y el ejercicio del hipnotismo.

31. Onofroff. *El Tiempo*. 22 Mar 1895: 2.

32. Ya habían hecho lo mismo en el caso de Perdril; véase Mariño, Cosme. *La medicina del porvenir*. *Constancia*. Revista Semanal Sociológico-Espiritista y Órgano de la Sociedad *Constancia*. 15 Oct 1891, XIV, 107.

«Es triste tener que decirlo, pero es indudable, que así como el hipnotismo no hubiera llegado siquiera a ser admitido por los sabios sin las representaciones públicas de Donato y de Hansen, tampoco hubieran llegado entre nosotros a preocupar seriamente la atención pública los fenómenos del psiquismo, a no ser las representaciones teatrales que ha venido a dar Onofroff con su admirable sensibilidad sugestiva.

Lo cierto es que la atención pública está vivamente impresionada y que por todas partes se habla y se escribe sobre magnetismo, hipnotismo, espiritismo, teosofismo, y otras yerbas»³³.

Por lo demás, los actos de Onofroff no solamente ayudaron para dar nueva visibilidad a distintas enunciaciones que cuestionaban el trabajo o las teorías de la medicina oficial. El desenvolvimiento mismo de los espectáculos sirvió para poner al descubierto una vez más la imposibilidad de las autoridades higiénicas para hacer valer efectivamente sus normativas. A pesar de las advertencias del Departamento de Higiene, Onofroff efectuó experimentos de hipnosis en sus shows, lo cual desencadenó una fatigosa e inútil campaña, merced a la cual el organismo de higiene envió al artista en varias oportunidades la amenaza de clausurar su espectáculo. Un análisis más detenido de esa fallida persecución nos mostraría una vez más cómo la puesta al extremo de la medicalización o del afán higienista era a veces un discurso que no podía lograr su realización efectiva, pues chocaba con intereses ideológicos, culturales o económicos que terminaban primando.

Estas líneas sobre Onofroff nos sirven de antesala perfecta para mencionar rápidamente un último jalón de nuestro periplo. Los mismos espiritistas que en 1895 habían hallado en el ilusionista un aliado ideal para su ofensiva contra la medicina oficial, un año más tarde fundarían, junto con algunos adherentes a la teosofía, una *Sociedad Magnetológica*. Esa institución, además de auspiciar una Escuela de Magnetismo y Kinesiología en la cual se formaban magnetólogos y se realizaban curaciones en base a esa herramienta, editó entre 1897 y 1911, con varias interrupciones, una *Revista Magnetológica*³⁴. Cabe reconocer que no fue una empresa exitosa, y que fue llevada a cabo en un período en que esas corrientes espirituales alternativas perdían rápidamente su poder de influencia en los sectores ilustrados. Siendo así, no sería prudente sobrestimar el valor de los argumentos publi-

33. Rebaudi, Ovidio. Transmisión de la voluntad y lectura del pensamiento. Constancia. Revista Semanal Sociológico-Espiritista y Órgano de la Sociedad Constancia. 7 de abril 1895; 18, 406.

34. Quereilhac, n. 29.

citados en ese órgano de prensa. En esas páginas no solamente se referían con mucho detalle sanaciones realizadas por magnetólogos no-médicos, sino que un espíritu muy crítico respecto de la medicina estaba en la base de todo el proyecto institucional y editorial. Esa crítica estaba inspirada en la denuncia del fanatismo materialista que, a ojos de los magnetólogos, caracterizaba a la modernidad. El extremismo religioso de antaño había dado lugar a este otro más reciente, igual de impiadoso con todo lo que ofendiera sus postulados. En función de esos preceptos, los magnetólogos se esforzaron por construir una visión muy crítica de la disciplina galénica. En esas críticas volvían a emerger algunas de las diatribas que, tal y como vimos, habían ya aparecido en circunstancias anteriores. El ataque a los derechos individuales, la ineficacia de las curaciones, la intransigencia con sus competidores, fueron repetidamente denunciados en los artículos que engrosaban los números de la Revista. Así, en la conferencia inaugural de la Sociedad Magnetológica, Ovidio Rebaudi decía lo siguiente:

«La ciencia empezó entonces a dogmatizar ex cátedra con la misma intransigencia de que antes había sido víctima por parte de la Iglesia.

En muchos casos fue por eso una demora para su propio progreso, sirviendo de obstáculo a toda idea nueva y a toda iniciativa que no saliera de su seno.

Ahora mismo en medicina, por ejemplo, se nos condena a morir en las manos de un médico alópata.

Si no tenéis fe en este sistema, preferís la homeopatía, el magnetismo, la mediumnidad u otros medios que no sean los consagrados por la Facultad y aplicados por sus discípulos (...), no importa, no sois libres de cuidar de vuestra salud con los medios y en la forma que os inspire más confianza, debéis recurrir a un médico, que no os cura de balde, ni os asegura que sanaréis, pero en fin, os cura a vuestro pesar, cobrando bien caro sus servicios, a vosotros si sanáis, o a vuestros deudos si morís»³⁵.

La revista, en su corta existencia, redoblaría cada vez más su discurso anti-médico. Además de continuar su denuncia de la terquedad de los científicos en relación a los fenómenos que cuestionaban sus paradigmas, los magnetólogos se dedicarían con denuedo a advertir sobre la ineficacia de muchos de los remedios que los doctores utilizaban en su práctica cotidiana. Por otro lado, desde el comienzo, las páginas de ese órgano de

35. Rebaudi, Ovidio. Sin título. Revista Magnetológica. 1897; 1 (1), p. 2.

prensa sirvieron para la difusión de curaciones magnéticas de distintos tipos de enfermedades. No contamos aún con rastros documentales que nos permitan saber si estos espiritistas y teósofos —muchos de los cuales tenían título universitario— fueron acusados de ejercicio ilegal de la medicina o fueron reprendidos de algún modo por las autoridades sanitarias. Lo que de todas maneras es elocuente es que pudiera existir una publicación en que estos competidores de los galenos hayan abogado por modos alternativos de sanación.

4. Consideraciones finales

En muchas de las narraciones históricas referidas a la medicina argentina de fines del siglo XIX se hace hincapié en la competencia constante que los sanadores hicieron a los médicos. Una y mil veces se ha repetido que el curanderismo fue un fenómeno difícil de enfrentar por parte de los doctores que soñaban con el reinado de la higiene y con la instalación de una sociedad regida por los postulados racionales de la medicina. Ahora bien, para comprender la tenaz pervivencia de los curanderos es necesario atender a las sutiles estrategias que pusieron en acto para mantener en pie sus oficios. Como en tantos otros aspectos de esa relación conflictiva y duradera, doctores y sanadores tomaban prestado de sus enemigos saberes, prácticas y hábitos. Eso fue lo que hicieron los profanos a la hora de ubicarse en el escenario modernizador de la Argentina finisecular. Entendieron muy bien que el recurso a la escritura y a la prensa podía ser un escudo vigoroso y eficiente contra las amenazas conllevadas por los proyectos de la medicalización. Los médicos extranjeros, los espiritistas y los magnetizadores comprendieron que las tribunas letradas constituían foros muy provechosos para resistir los embates de los profesionales. Al hacerlo, hallaron aliados hacendosos en los ámbitos del periodismo y la cultura, quienes sumaron sus voces a las estrategias de cuestionamiento de los planes sanitarios. La existencia de esos representantes del mundo letrado (periodistas e intelectuales) que con tanta asiduidad y energía prestaban sus auxilios a las víctimas de la medicalización, nos acerca tanto el balance de las dificultades que esta última debió enfrentar, como el terreno sobre el cual esas disputas fueron dirimidas. La historia de la medicalización fue esencialmente la historia de una transformación cultural de largo aliento. Ella fue el resultado de una trama de acciones y discursos, donde las voces críticas cumplieron un

rol destacado. Sobre todo porque ponen en evidencia un complejo tejido de acontecimientos que no son reductibles al lenguaje de las normas ni al de la represión. El análisis de esos discursos contrarios al sueño higienista devuelve un mapa más completo y enriquecedor del campo de la sanación de fines de siglo. Lecturas anteriores habían sugerido de modo atinado que los médicos del período fueron por necesidad «publicistas», pues el proyecto de profesionalización en que estaban embarcados fue indisoluble de la puesta en forma de un discurso que colocaba a la medicina como el remedio de todos los males sociales. Quienes quedaron colocados del otro lado de la frontera, quienes sufrieron en carne propia los costos de esa renovación, presentaron batalla en el mismo terreno que sus contrincantes, y vieron en la prensa el antídoto inmejorable para intentar recobrar las posiciones amenazadas. ■